



SECRETARÍA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL 25 DE JUNIO DE 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°0012-2024-MDBSH

En el distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, siendo las 9:30 de la mañana del día 25 de Junio de 2024, reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, se presenta el abogado Segundo Junior Delgado Zamora, quien asume como Secretario General de la MDBSH.

Secretario General: Estamos dispuestos a coordinar con ustedes y tratar de trabajar en coordinación como asistencia técnica tanto del Concejo como de Alcaldía y basándose netamente en las funciones de la 27972, que es la Ley Orgánica de Municipalidades y el reglamento interno del concejo que tienen ustedes aprobado. Por consiguiente, en esta es la primera sesión de concejo que vamos a realizar, documentos pendientes que tengamos que atender que hayan sido objeto del secretario anterior, tendremos a bien hacerlo llegar en su oportunidad y también los informes, pedidos que se hayan tratado en sesiones de concejo anteriores y se regularizarán en su momento. Posterior a ello, también tenemos documentos o actas de sesiones de concejo que estarían para su aprobación. El doctor Negrillo en la presente convocatoria ha realizado la remisión de ciertas actas de concejo, que son las actas de concejo ¿cuáles actas de concejo? A ver, el acta de concejo número 7, que tiene como contenido el acuerdo 16 y el acuerdo 17, el acuerdo 18 y también el acta de sesión extraordinaria de Concejo Municipal número 9 que tiene como contenido su acta de sesión extraordinaria, bueno eso es un acta de sesión extraordinaria netamente y también el acta de sesión ordinaria de Concejo Municipal la 08 con acuerdo de concejo que se desprende del mismo, el acuerdo de concejo al 09-2024 que desprende el acuerdo del Concejo Número 20, se ha realizado la notificación correctamente y han sido recepcionada por cada uno de los miembros del Concejo Municipal que a solicitud puede el alcalde, una vez que se haya enviado y no tengan observaciones, el alcalde puede aprobar ya las actas de concejo realizadas en las sesiones ordinarias. Por lo tanto, se les pide a señores regidores, si es que tienen alguna observación, para dejar constancia en el acta y con la recalcando que sean netamente de los puntos de agenda tratado, su participación siempre pues, para recomendación mía voy a pedirles para un tema de orden, llamare en orden a las personas, la licenciada Irma tiene alguna observación a las actas anteriores, ya notificadas. =====

Regidora Irma Vásquez Orbe: ¿a cuál de ellas señora? =====

Secretario General: he leído todas las actas señora regidora, pero si tiene observaciones a todas las actas. =====

Regidora Irma Vásquez Orbe: si pero me puedes mencionar por favor. =====

Señor Alcalde: doctor pero primero debe llamar lista. =====

Secretario General: haciendo esa cuestión de orden del Señor Alcalde, voy a llamar lista de los Regidores: **LA REGIDORA IRMA VASQUEZ ORBE, EL REGIDOR ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ, LA PROFESORA ELIZA CORDOVA PAREDES, TECNICO SEGUNDO ABEL PINCHI**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
AL CALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABOG. SEGUNDO JUNIOR DELGADO ZAMORA
JEFE DE SECRETARÍA GENERAL, IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

GONZALES, TECNICO CLAUDIA VALENTINA SALDAÑA FABABA, LA SEÑORA JANINA MORI PAREDES, DANNY ARMAS MURRIETA, todos los presentes pasaremos para que se haga la suscripción correctamente =====

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

RESPECTO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°007-2024-MDBSH

Secretario General: haber a la observación de la señora regidora, las actas que han sido remitidas, Acta de Concejo Municipal N° 007-2024-MDBSH, Señora Regidora, alguna observación al acta=====

Regidora Irma Vázquez Orbe: ¿me puede indicarme de qué fecha es? ¿De qué sesión?

Secretario General: A ver, un momentito para que (...) técnico Claudia Valentina Saldaña Fababa, Janina Mori Paredes. =====

Regidora Janina Mori Paredes: la misma observación que hizo mi compañera, que se ha tocado un punto que se había trasladado ya en otra fecha como es el viaje de la Alcaldesa de las Palmas, tampoco estoy de acuerdo en aprobar la sesión, el acta. ===

Secretario General: ya veo eso con respecto a la observación, bueno vamos a revisar ese punto también y vamos a sentar en acta y vamos a dejar la observación en claro; el ingeniero Danny Armas. =====

Regidor Danny Armas Murrieta: de igual forma iba observar el punto, de este tercer punto, porque la solicitud del viaje de la señora alcaldesa de Las Palmas llegó a destiempo y no hubo un debate sobre eso. =====

Secretario General: Vale, sentada esa observación, pues vamos a dejar en constancia en audio para que pueda ser rectificada y agendada por el señor Alcalde. =====

Regidora Irma Vázquez Orbe: Por favor, si nos pueden enviar también el audio, porque ¿de qué sirve tener las actas si no tenemos el audio con que contrastar? Entonces sería ideal, por una cuestión de orden, que nos envíen acta y audio. =====

Asesor Jurídico de Planta Abg. Walter William Negrillo Jeri: precise señores miembros del concejo que la corrección de las actas es sobre la participación personal, no creo que ustedes no puedan dilucidar sobre los puntos neurálgicos sobre los que ustedes mismos han participado solicitar el audio de las actas cuando es una audiencia pública ustedes tranquilamente pueden realizar las grabaciones de los audios si así lo quisieran. =====

Irma Vázquez Orbe. no entiendo doctor Negrillo, cuál es la negativa siempre que hemos solicitado los audios, nos han pasado los audios entonces para nosotros si es necesario porque no tenemos una memoria de elefante tampoco para tener toda la información de las sesiones en nuestra cabeza. Se supone que, cuando tenemos los audios y las cartas, lo único que hacemos es contrastarlas y venir a sesión a aprobarlas. ¿Cuál es el problema de no alcanzar los audios? =====

Señor alcalde ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO. ¿Hay algún inconveniente, doctor? O todo el caso de que compren siete USBs y a cada uno le pasa más bien,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

¿cuál es el problema con todo el tiempo? a cada uno le pasa más bien, si cuenta ahora un montón de tiempo. =====

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pineda
ALCALDE

Asesor Jurídico de Planta Abg. Walter William Negrillo Jeri: Inconveniente ninguno, sino que la regidora se busca que nosotros le estemos los padres, lo que implica que nosotros debemos generar el formato. Si la regidora solicita a los padres, tranquilamente puede venir con su USB y solicitar a los audios. Eso es lo que yo he hecho, doctor, pero nosotros somos siete, no soy la única que debo tener ese audio. Además, antes nos pasaban por el WhatsApp, y podríamos estar al tanto de las actas. =====



Secretario General: Señora Regidora, mire, yo considero que el audio es un material de apoyo netamente de trabajo administrativo. ¿Para qué? Para la redacción del acta. Posterior a eso, la redacción del acta es la que se notifica. A ustedes se les notifica un documento oficial. Ese documento oficial es el que va a tener validez administrativa, o sea, el acta. No tiene relevancia enviar un audio, que es netamente un documento digital solamente de trabajo de apoyo administrativo, porque yo no vengo aquí con mi computadora y redacto todo lo que hablan, entonces si viniera con mi computadora y redacto todo lo que hablan, ya no necesitaría el audio, entonces el audio solamente es un documento digital de apoyo para que mi persona y mis asistentes, o en todo caso los asistentes del doctor Negrillo en su momento, realizaron para poder apoyarse administrativamente y realizar en horario laboral el acta. Pero el documento oficial que se les remite a ustedes es un acta, el documento de trabajo netamente, ya sea por los grupos de WhatsApp o digitalmente que se les haya enviado correo, un documento oficial eso quiero dejar constancia es por eso que quizás en su momento no se les va a remitir los audios, se les va remitir el acta. =====

Señor Alcalde: habría algún inconveniente en transferir esos audios doctor Negrillo. ===

Asesor Jurídico de Planta Abg. Walter William Negrillo Jeri: No señor Alcalde, no tengo ningún inconveniente siempre y cuando (...)=====

Secretario General: haber, hay otro detalle, a veces los audios son archivos muy pesados porque tratan cuatro, cinco horas, son archivos muy pesados. =====

Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa: Disculpe Doctor, pero antes el Conserje nos entregaba los audios y él llevaba en USB, y él decía puedo pasar a pasarlos.=====

Secretario General: Ya está bien, por ejemplo, si vinieran así a mi persona o a cualquiera de las personas pues les facilitamos el audio.=====

Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa: Cada vez que mandaba actas el Conserje llevaba los audios de las actas que nos estaban notificando y él nos pasaba. =====

Regidora Irma Vázquez Orbe: quiero reiterarle también, doctor, que sí es necesario, es importante esos audios, porque hemos tenido tan malas experiencias en la transcripción de actas del año pasado, donde nos reunían el 60% de la reunión. Entonces, por eso es importante y por eso es que le pedimos. =====

Secretario General. Bueno, ya, está bien, está bien, no hay problema. Mi persona, en cuanto, por ejemplo, si ustedes se acercan con un USB, les facilito, ¿no? O descargamos el archivo de WhatsApp, si es que es posible cargarlo. ¿Vale? Ya, muy bien. Para ser un



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pincho
A.C. A.T.E.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ANQ. SEGUNDO JUNIOR DELGADO ZAMORA
JEFE DE SECRETARIA GENERAL, IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS

hincapié en la observación del Regidor Danny y la Regidora Janina que hacen la observación del viaje de la alcaldesa, pues ya ha sido sentado en acta y dice lo siguiente el jefe (E) de la oficina de secretaria general, imagen institucional y relaciones públicas, deja sentado lo siguiente: bueno que en virtud del punto cuatro este remitido con fecha pasada, solicito a los miembros del concejo se acepte sustracción de la materia. Ósea ya este pedido a quedado sin efecto legal para su aprobación, en todo caso ya a sido sentado en acta en ese aspecto señor Alcalde. =====

Secretario General. Haber el acta de sesión extraordinaria del Concejo Municipal número 009-2024, ¿tienen alguna observación?. =====

Asistente de secretaria general. Si me permite señor Alcalde, la Extraordinaria N° 009-2024-MDBSH, es respecto a lo que vino hacer el Jefe de OCI, a presentarle su informe respecto a ello. ¿Ustedes tienen alguna observación? Porque esa es el acta extraordinaria 09. =====

Regidor Danny Armas Murrieta: Me parece que no sustentó nada, ¿no? =====

Asistente de secretaria general: No, esa es la otra, esa es la 10. La0 9 sí la sustentó. Ah, sí, la sustentó. =====

Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa: Sí lo sustentó de manera general. =====

Asistente de secretaria general: sí lo sustentó de manera general, esa es la extraordinaria, para que lo proceda a solicitar su aprobación. =====

Secretario General. Voy a pedir el número de orden, Regidora Irma Vásquez orbe, Regidor Alex Rulli Sánchez Bardales, Regidora Elisa córdoba paredes, Regidor Abel Pinchi Gonzales, Regidor Claudia valentina fababa, Regidor Janina Mori Paredes, Regidor Danny Armas Murrieta Bien. El acta de sesión ordinaria De concejo Municipal Número 8-2024, que se desprende los acuerdos de concejo Número 19 Es el único acuerdo de concejo que ha tenido efecto. Y es el acuerdo de concejo referente al convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de San Martín, con la Municipalidad Distrital de Banda y Shilcayo. Y el Convenio entre la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo y la MICRORED Hospital II - Banda De Shilcayo. Estos dos acuerdos han sido aprobados el convenio. Han autorizado para que el señor alcalde firme. ¿Alguna observación al respecto? haber, voy a llamar en orden de lista, por favor, las observaciones. Por favor, las observaciones. =====

Regidor Danny Armas Murrieta: Con su venia señor Alcalde, una consulta. Bueno, Iván, el que vino a hacer el convenio de la MICRO-RED, ya no está. Eso no tiene nada que ver, ¿no? Lo que se hizo en su momento, eso fiel. Sí, claro. Yo aclaro que Iván ya no tiene nada que ver. =====

Secretario General: No tiene ningún, ya sea el representante legal o representante o director, como se le llame en su entidad, al cambio, pues se trae el que pierda. Bueno, la regidora Irma Vásquez Oro, una observación. =====

Regidora Irma Vásquez Orbe: ninguna =====

Secretario General: Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez. =====



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinoño



Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez: Ninguna. =====

Secretario General: Regidora Eliza Córdoba Paredes. =====

Regidora Eliza Córdoba Paredes: Ninguna. =====

Secretario General: Segundo Abel Pinchi González. =====

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Ninguna =====

Secretario General: Claudia Valentina Saldaña Fababa =====

Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa: Ninguna =====

Secretario General: Regidora Janina Mori Paredes =====

Regidora Janina Mori Paredes: Ninguna =====

Secretario General: Regidor Danny Armas Murrieta. =====

Regidor Danny Armas Murrieta: Ninguna =====

Secretario General. Bien y la siguiente acta de sesión de concejo ordinaria que ha sido el acta de sesión número 9 con acuerdo de concejo que se desprende el acuerdo de concejo número 20. ¿Discúlpame? =====

Regidora Irma Vázquez Orbe: No lo mencionó en el trámite número 9, antes de esta última. La 8, sí, sesión de concejo ordinario, la 8, sí, es la que... Y otra vez vamos a tocarla.

Secretario General: regidora, es extraordinaria. La primera, ¿no? Sí, extraordinaria. Ya, el acta de esa sesión de concejo ha tenido los puntos. Ya, el acta de sesión de concejo ha tenido los puntos. que es ceder la unidad ejecutora a la unidad formuladora, UEI y UF. Al proyecto especial Huallaga Central, también ha sido aprobado. ¿Alguna observación a esta acta? La regidora Irma Vázquez Orbe, ¿alguna observación? =====

Regidora Irma Vázquez Orbe: ninguna =====

Secretario General: Alex Rulli Bardales Sánchez =====

Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez: Ninguna. =====

Secretario General: Eliza Córdoba Paredes =====

Regidora Eliza Córdoba Paredes: Ninguna =====

Secretario General: Segundo Abel Pinchi González =====

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Ninguna =====

Secretario General: Claudia Valentina Saldaña Fababa =====

Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa: Ninguna =====

Secretario General: Janina Mori Paredes =====



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Regidora Janina Mori Paredes: Ninguna. =====

Secretario General: Ing. Danny Armas Murrieta. =====

Regidor Danny Armas Murrieta: Ninguna. =====

Secretario General: Con la observación, Habiendo dejado sentado Que ha sido levantada. La observación que hacían los miembros del concejo Respecto del acta Número 7 Del acta, respecto del viaje de la alcaldesa Que no se realizó por ser Fecha pasada, en todo caso Señor alcalde queda aprobada esa acta Para dejar constancia también en el concejo. =====

Señor Alcalde: Ya señor Abogado. =====

II. ESTACION DE DESPACHO:

Secretario General:Vamos a continuar con el desarrollo de la sesión de concejo respecto del despacho en el que doy cuenta el memorando N° 109 de 2024 presentado por el señor alcalde, mediante el cual solicita que en cumplimiento a lo establecido en la Ley 31433 y sus disposiciones complementarias finales, la designación del Secretario Técnico del Procedimiento Administrativo Disciplinario para la Municipalidad Distrital. El memorándum adjunta a la presente la terna de propuesta por alcaldía para el trámite que corresponda Esta es una de las funciones del concejo Municipal, designar al secretario técnico de la Municipalidad de Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo. Para ello, son tres CVs que han sido adjuntados. =====

Regidor Danny Armas Murrieta: Doctor, me parece que no estamos cumpliendo las estaciones de la sesión, ¿no? ¿Dónde está la estación de pedidos, la estación de informes? No sé si usted tiene experiencia ya llevando una secretaría general eso no se le debería pasar. =====

Secretario General: la disculpa del caso, si tengo pues este quizás los nervios también me traicionan es mi primera vez con ustedes entonces si tengo experiencia ya realizada, me voy a revisar mi pero ya bueno siempre es al respecto a ver también si me apoyas por favor. =====

III. ESTACION DE INFORMES:

Secretario General: El artículo 40 del RIC menciona que pues no la situación de informes para tal efecto vamos a llamar en orden relación de los integrantes del Concejo: Irma Vásquez Orbe. =====

Regidora Irma Vásquez Orbe: no por ahora. =====

Secretario General: Alex Rulli Bardales Sánchez. =====

Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez: No. =====

Secretario General: Eliza Córdoba Paredes. =====

Regidora Eliza Córdoba Paredes: no. =====

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ARCO SEGUNDO JUNIOR DELGADO ZAHORA
JEFE DE SECRETARIA GENERAL, MANEJO INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junin Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Secretario General: Segundo Abel Pinchi González. =====

Regidor Segundo Abel Pinchi Gonzales: Informes, informes es, ninguno. =====

Secretario General: Claudia Valentina Saldaña Fababa. =====

Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa: Ninguno. =====

Secretario General: Janina Mori Paredes. =====

Regidora Janina Mori Paredes: Ninguno. =====

Secretario General: Ing. Danny Armas Murrieta. =====

Regidor Danny Armas Murrieta: Ninguno. =====

Señor Alcalde: Disculpe Doctor, informe sobre la obra de Villa Autonoma es un tema que se nos está ya acabando la paciencia ahora tenemos otra reunión a las 9 de la mañana, el día 28 con la Baluarte, está en la China la Baluarte, pero llega el 26 o 27 pero el 28 tenemos reunión a las 9 en el Palacio del Gobierno para ver un tema ya directo porque esta obra ya está aprobada, ya está aprobada y no es único caso de Villa Autónoma que está en el distrito de La Banda, es 24 municipalidades que están en el mismo problema con obras aprobadas y no encuentran el financiamiento, entonces yo creo que ya, también me cansaba de ese frío que hace en lima 13,14 grados ya no es bonito y de viaje no porque ya te aburre porque te cobijas con ese que parece carpa esa vaina igualito te entra el frío, entonces yo estoy viajando el día 27 en vuelo de la noche y debo estar aquí el 28 en el transcurso de la noche, un ida y vuelta y vamos a definir con la Baluarte si va o no va; porque si este mes que viene de julio hasta la quincena no desembolsan el dinero para poder licitar sencillamente ya pasa a foja cero esa obra de pleno a volver a gestionar para que le den presupuesto para el año, porque este año no está saliendo ninguna obra no hay obra, inclusive están tratando de sacar este paquete de 24 distritos 24 provincias o sea este distrito y provincia pero no encuentran el financiamiento inclusive creo que el parlamento ya le dio la buena pro pero no hay dinero no sé si hará un préstamo que va a pasar algo de 117 millones es en total, es en total es hoy de aquí de la villa autónoma son 5.900.000. A eso estoy viajando yo el día 27 de la noche, para allá de una vez finiquitar, yo creo que esta es la última reunión que va a ser con el Baluarte. Y si no va, cae a foja cero, esa obra, y no va a ser nada simpático, esa obra, ya no es culpa del alcalde, ya no es culpa de los regidores ya no es culpa de la revocatoria ya no es culpa de nadie cayó y cayó por falta de dinero; por eso hoy el 28 ya nos darán la última salvedad la misma presidenta si va o no va, porque yo ya prácticamente ya tengo como 5 viajes a Lima que hacemos con esto hemos hablado con el ministro de economía inclusive hablé el día que vino el ministro de economía por eso de la de seguridad ciudadana nos fuimos a tomar un caldo en esta chica por el aeropuerto, no sé cómo se llama ahí estaba el Grundel, ahí estaba la provincial, la alcaldesa, ahí estuve yo y el ministro de economía le he preguntado al ministro le digo, ¿cómo es esta situación? Esta obra ya está aprobada y no es el único de la banda son 24 entre provincias y distritos que tienen todo un paquete de obras, va o no va, y de frente me dijo, señor alcalde, lo que pasa es que no hay plata. Pero entonces, ¿para qué le han aprobado? ¿Para qué le han dado esperanzas a ese barrio? ¿Para qué le han dado la buena luz verde a esa obra cuando no va a tener dinero?,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pincedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABDG: SECCION JUNIOR DEL ADO ZAMORA
JEFE DE SECCION GENERAL, IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

eso es un tema ya que pasa ya por los de vivienda que ellos escogen cuál es prioritario cuando es prioritario tú sabes siempre tienen una excusa cuando ya no quieren aprobar; y ahorita han agendado la última reunión con la Baluarte o sea estamos siendo ya quemar el último cartucho. Si este cartucho ya no revienta, no va Villa. Ya nos dirán, ya presentan esta reunión, va o no va. Porque ya nos tienen meciendo, yo he cansado como seis viajes de ir y no es rico viajar a Lima cada rato. Ya es un problema ya de clima en Lima, ya a mí ese clima, todos mis huesos están rotos, no puedo ni dormir. Y cuando tienes huesos rotos de la juventud en tu juventud, por ahí se te penetra el frío. Tienes que amaneces con pijama envolviendo en tu talón, otra en tu rodilla, es fregado. Entonces estoy viajando como digo señores Regidores a quemar el último cartucho en Lima, somos 24 alcaldes y toditos llegan porque están desesperados por sacar sus obras grandes, siquiera nosotros el año pasado emos logrado sacar tres obras grandes y si no va quedar foja a cero villas autónomas, eso les quería informar señores Regidores. =====

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinkelo
ALCALDE



Secretario General: Posterior al informe del señor Alcalde, bueno, aclarar que nuestro RIC, bueno, el Reglamento Interno del concejo menciona respecto de las estaciones del desarrollo de la sesión ordinaria en este caso, ¿no?, la lectura que ya se dio, el despacho que me corto el regidor, los puntos de agenda que sea realizado posterior a ello viene la estación de informes que ya no estaba realizando la y posterior a ello los pedidos y que pasarían y si a sus pedidos que pasarían a orden del día pues deberían este tratarse en orden del día no es son todos los puntos de desarrollo de la sesión todo caso entonces aclarar ese aspecto y bueno, y vamos a continuar, =====

IV. PEDIDOS:

Secretario General: Respecto de los pedidos, la Regidora Irma Vasquez Orbe, tiene pedidos en esta oportunidad. =====

Regidora Irma Vásquez Orbe: Si, señor, he, por favor: =====

1. Solicito la presencia del jefe de Presupuesto a fin de informarnos algunas solicitudes que hice en la sesión anterior, por ejemplo que venga a confirmarnos sobre el cobro que ha realizado el señor Ajad Criña por concepto de los instrumentos de gestión que hasta la fecha no nos han presentado y, sin embargo, extraoficialmente podemos decir que él ha cobrado la suma de 39.800. Solo hemos tenido oportunidad de ver el ROF y que incluso se encuentra pendiente en Servir, ¿no? Entonces, eso por un lado necesitamos que venga el señor, el jefe de presupuesto, a ver si le podrían pasar la voz. =====
2. Otro pedido que hice es si creo que el señor alcalde dios que iban a consultar si nuestra municipalidad debería tener el coordinador de la unidad funcional y integridad institucional. Eso estaría pendiente de respuesta. =====
3. Bueno, aprovechemos que esta el Doctor Guadalupe nos informe también lo que he pedido toda vez que al enterarnos que él es el asesor de la gerencia de administración en todo caso he solicitado sus informes que sustenten porque esa área debe tener un asesor particular un asesor legal particular, ¿no? Queremos saber si ese presupuesto para su pago, como aparece también, que él le ha cobrado, Registrado en el PIA 2024 y si no lo estuviera, ¿de qué manera se le está pagando sus ingresos mensuales? Ah, bueno, eso por el momento. =====



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Secretario General: Bueno, señor Alcalde, sobre el Jefe de Presupuesto. =====

Señor Alcalde: Que pase a orden del día. =====

Secretario General: Bien que pase a orden del día, respecto al Coordinador de la Unidad funcional, el asesor legal tendría alguna observación o aclaración respecto de eso para que pase a orden del día, a hecho algún informe o ¿no?. =====

Asesor Jurídico de Planta Abg. Walter William Negrillo Jeri: Bueno informe no, pero extraoficialmente se puede decir que se ha revisado al ROF y al MOF y no existe dicho puesto, entonces no se puede evaluar si a esta municipalidad le corresponde o no. ===

Secretario General: Correcto, vale, en el Organigrama no existe tal función, no está en el ROF, todo caso (...) =====

Regidora Irma Vásquez Orbe: lo que pasa, es que así lo contempla la Ley Orgánica de Municipalidades, es por eso que estoy pidiendo el informe. =====

Secretario General: Existe una propuesta de ROF, a la cual no he tenido acceso al 100%, seguramente lo que he leído por el transcurso de la mañana, pero sí menciona respecto de esa oficina por lo tanto al crear nuevo ROF bueno, desde mi perspectiva se va a crear también la oficina. Entonces, por lo tanto, al crear Nuevo ROF, bueno, desde mi perspectiva, se va a crear también la oficina. Por ahora todavía no es posible designar a alguien porque esa oficina no existe dentro de nuestro organigrama de identidad. Entonces, por lo tanto, no tendría razón y sentido lógico respecto de designar a alguien en esa oficina. Al respecto del informe del doctor Guadalupe, creo que ha sido solicitado, ha sido remitido ya para atención. No, todavía no. Vale. Entonces, se pondrá en hincapié. Va a hacer su descargo en orden del día, va pasar a orden del día. =====

Abg. Hugo Guadalupe Armas: En esa situación no puede ir a orden del día, no va a ser objeto de debate. No, pero está en orden del doctor. Sí, a lo mejor no va a ser un des estado, pero no es un tema administrativo, la vía correcta es que ha pedido de la regidora lo responda un técnico correspondiente; pero si debemos tomar en consideración señor alcalde, señores regidores de que la información solicitada respecto a los informes que se elaboran, la misma ley de transparencia y de Acceso a la información pública tiene sus limitaciones y restricciones, no se puede proporcionar así información, respecto a la necesidad de contar con un asesor legal en todas las instancias (...), de repente el doctor Negrillo, no se da abasto, es por ello que la Gerencia Municipal que es el ente principal de carácter administrativo, que guía toda la función administrativa de la municipalidad, requiere de repente una asesoría especializada. Y es por eso que ha requerido ese servicio. Es un tema directamente administrativo. =====

Regidora Irma Vásquez Orbe: Se debe entender, doctor Guadalupe, que tal vez cuando el doctor Negrillo hacia la labor del Secretario General y de Abogado de Planta, se podía entender que era necesario la contratación de un servicio especial de asesoría por la Gerencia de administración. =====

Abg. Hugo Guadalupe Armas: Posiblemente. =====

Regidora Irma Vásquez Orbe: Bueno, ahora ya no sucede esa figura. =====

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABOG. SEGUNDO JUNIOR DELGADO ZAMORA
JEFE DE SECRETARÍA GENERAL IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Abg. Hugo Guadalupe Armas: Entonces, debería responderle la Gerencia de Administración. Y si es que el gerente de la administración cree conveniente continuar. Lo que pasa es que, en diferencia a los asistentes a los abogados que tienen diferentes tipos de especialidades, un abogado que tiene un conocimiento general sobre algo es muy muy claro. Pero hay otros técnicos especializados que requieren del servicio de una asesoría técnica especializada, es por ello de que muchos órganos técnicos requieren un profesional para evitar que cometan algún tipo de errores o cualquier tipo de incertidumbres puedan consultarlos entonces en este caso mi persona tiene especializaciones en derecho administrativo que es la base de la creo que de la administración de esta municipalidad y es por ello entiendo yo, de que la necesidad se ha creado, se ha generado por parte de este ente técnico y bueno, pues no, he hecho la invitación y respectiva y bueno, se ha llevado a cabo el trámite administrativo correspondiente porque no es, sabes que yo quiero que tú seas, existen propuestas, existe todo un procedimiento administrativo al respecto que es información pública incluso el monto de cuánto es lo que se percibe también es información pública. Ustedes tienen todas las posibilidades de poder verificar esa información sin ningún tipo de impedimento. Lo que si la misma ley prohíbe es que se pueda proporcionar información respecto a los informes legales, creo que los legisladores por algún motivo han puesto eso en la ley y yo no soy legislador, pero así está estableciéndome la taxativa, solamente para esa aclaración, =====

Secretario General: bien, aclarado regidora, vamos a continuar con los pedidos, regidor Alex Rulli Bardal de Sánchez pedidos, =====

Regidor Alex Rulli Bardales Sánchez: no. =====

Secretario General: Pedidos regidora Eliza Córdova Paredes, =====

Regidora Eliza Córdova Paredes: No. =====

Secretario General: ¿Pedido regidor segundo Abel Pinchi González? =====

Regidor Segundo Abel Pinchi González: Sí, con su venia señor Alcalde, con respecto, doctor, a las actas de sesión de concejo del año pasado, ¿cuándo va a ser la fecha exacta que vamos a tener todas esas transcritas? De la misma manera sus acuerdos de concejo, ¿cómo sabemos si es que se están cumpliendo esos acuerdos? Si es que no están ni aprobadas las actas, ni los acuerdos. Teniendo en cuenta que el señor alcalde en reiteradas oportunidades ha mencionado dándoles plazo a los anteriores secretarios generales para que cumplan con hacernos llegar las actas. Usted está entrando creo que, desde el día de hoy, por eso le hago esa consulta. ¿cuándo vamos a tener respuestas al respecto? =====

Secretario General: De manera preliminar, no te puedo dar fechas, de manera preliminar la doctora Whitney, que me asiste ahí en Secretaría General, me ha comentado de esos inconvenientes que han surgido respecto a la aprobación de actas del año pasado. Voy a revisar la documentación, he revisado la entrega de cargo de las secretarías, porque son abogadas anteriores. ¿no? Entonces se informará el despacho respecto de ello. En todo caso, para la aprobación, si es que yo lo tengo completo, yo lanzaría concejo para su revisión, así como han lanzado las actas de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABG. SEGUNDO JUNIOR DELgado ZAMORA
JEFE DE SECRETARIA GENERAL, IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario. De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



decisión del concejo, que han sido objeto de tratamiento y que han sido anteriores, Ahora, ante la responsabilidad hay cierta forma de tratarlo administrativamente, ¿no? Entonces se informará el despacho respecto de él, pero eso es como el plan de idea, la idea. En todo caso, para la aprobación, si es que yo lo tengo completo, yo lanzaría al concejo para su revisión, así como han lanzado las actas de decisión del concejo, que han sido objeto de tratamiento y que han sido anteriores. =====

Señor alcalde: Por eso es que estamos optando de nuevo, de retomar el tema, ahorita vuelta se ha ido el Gerente, todos se van por un mejor sueldo, como dicen por mejoría, hasta mi familia dejaría, estamos en busca de otro gerente y por eso lo he dicho al Dr. Negrillo que ya se ponga como abogado de planta, y al doctor para que tome conocimiento, pero le traicionan los nervios, entonces ya va a ir poco a poco retomando el tema, que ya también hemos conversado con los 4, la señorita, ella y la abogada para decirles que pueden dejar al día esto hasta la fecha, hasta el día y que retomen, más bien si alguien tuviera información les podrían alcanzar a ellos para que alguien dice tengo, hay que colaborar con ellos para poder dejar el orden porque el año pasado se han ido, ese plantel de abogados, la doctora Sandra, la doctora, todo visto se han ido, y todos están en la provincial, ya los dejo el gerente, yo no les he votado, ni siquiera le he llamado la atención, ha estado su trabajo haciendo bien y hace ahí, otro vacío, ¿qué cree? Hay un gerente que está esperando que la reunión termine, está fuera para entrevistar, si califica o no califica, porque la ley servir es súper exigente, si no cumple, por eso nos tenemos que dejar a la responsabilidad. =====

Secretario General: ¿Algún otro pedido, señor Regidor? Abel Pinchi, Vamos a continuar entonces, Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa, algún pedido. =====

Regidora Claudia Valentina Saldaña Fababa: No. =====

Secretario General: Regidora Janina Mori Paredes, algún pedido=====

Regidora Janina Mori Paredes: No. =====

Secretario General: Ing. Danny Armas Murrieta, algún pedido. =====

Regidor Danny Armas Murrieta: Si, En primer lugar, agradecer al Alcalde por el informe que nos ha hecho sobre respecto a Villa Autónoma, de hecho, señor Alcalde, la población ahí está a la expectativa de esta obra, entonces a raíz de ello (...) =====

Señor Alcalde: Un ratito, yo quería inaugurar esa calle del Pajatén el día 28 viernes, yo quería inaugurar ese día y le estoy volviendo a postergar porque yo estoy viajando jueves de la noche en la tarde, en la nochecita ya, y ahora queda en stand vey esa inauguración. Es que tienen que esperar porque esto es mas urgente. En fin, lo otro ya está hecho. Pero esto ni siquiera nos dan el 10% para licitar. ¿Me entienden? Por eso estoy viajando, cancelando esa inauguración, que espero que estén ahí todos los regidores el día que se inaugure. Porque es una obra que se ha hecho con recursos de todos los Bandinos. Ahí sí no es dinero del MEF, no es dinero de Vivienda, no. Es un dinero estrictamente de RDR, que estamos recién acabando de cancelar a la empresa que ha hecho ese servicio. Son 600 metros de asfaltado con drenajes y con corredores y con



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

recursos de un millón, creo que 400 y piquitos. No ha sido más, esa es la inversión que se ha hecho; siga señor regidor Danny. =====

Regidor Danny Armas Murrieta: Sí, este hacerle mención también de que no sé si se ha contemplado también esa obra de repente como emergencia por esto de los desastres naturales, que es una obra de drenaje fluvial. =====

Señor Alcalde: Amigo yo ya expuse esta obra, yo les he comentado que el día que llueve es una desgracia yo ya he hecho lo que he podido hacer en el mes pero no es un caso que solamente le están agarrando la banda, son 24 municipalidades que estamos involucrados en este tema y todos se van a exponer sus temas, o por ejemplo en la sierra dicen hay niños enfermos desnutridos porque toman agua, están tomado agua entubada pero tiene plomo, porque por ahí está la minería informal y este demonio de ingenieros informales toda esa agua que emplean para sacar le mandan a la quebrada y esa quebrada la entuban y eso toman, pero a pesar de eso que han ido con documentos a demostrar ahí en el medio, no sale el dinero porque si sale para uno va a salir para los 24, no pueden dar pues por partecitas, para los 24 va a salir, y ahí estamos peleando, no es cosa fácil sacar un presupuesto. =====

Regidor Danny Armas Murrieta: Bueno, si bueno en el sur están sufriendo de friaje, menos 18° grados, quiero trasladar el pedido de algunos dirigentes que han conversado estos días conmigo, que si es posible que nos puedan entregar el expediente de Villa Autónoma, una copia por favor. =====

Secretaria General: eso son todos los pedidos regidor Danny, vamos a continuar con el siguiente documento en mención, a la sesión de Orden del Día. =====

V. ESTACION ORDEN DEL DÍA:

PUNTO DE AGENTA: En atención al Memorando N° 109-2024-MDBSH/ALC de fecha 28 de mayo de 2024, presentada por el Señor Alcalde, mediante el cual solicita: en cumplimiento a lo establecido en las normas legales según Ley N° 31433, Disposiciones Complementarias Finales, Tercera; la designación del Secretario Técnico del Procedimiento Administrativo Disciplinario, para la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo. =====

Secretario General: En orden del día, la solicitud, bueno, al Concejo Municipal que remite el alcalde con el memorándum 109-2024, que así hincapié, de fecha 28 de mayo de 2024, para que se dé cumplimiento a la ley 31433, que es la ley de servicio civil, respecto de la designación del Secretario Técnico. Si bien sabemos, el Secretario Técnico es una de las funciones por parte del Concejo Municipal, quien lo designa y quien lo aprueba, y quien propone es el señor Alcalde. Para eso, pues una opinión técnica, no hay un documento, opinión técnica legal, ¿no? Respecto al doctor Negrillo, nos podrías aclarar y dar un fundamento legal, y bueno, antes de mencionar la propuesta o la terna que menciona el alcalde, es la señora Aurea del Carmen Marina Paredes, La siguiente es el señor Hugo Fasanando Ocmin y el señor Iván Mendoza del Agua. Esta es la terna que propone el señor alcalde, que ha sido notificada. =====

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinoño
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABIG. SEGUNDO JUAN PÉREZ DELgado ZAMORA
JEFE DE SECRETARÍA GENERAL, IMAGEN INSTITUCIONAL
E RELACIONES PÚBLICAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Asesor Jurídico de Planta Abg. Walter William Negrillo Jeri: Señores miembros del Concejo, como ustedes tienen conocimiento están en este procedimiento desde el año 2023, sin embargo debido a diferentes circunstancias no se ha podido determinar al Secretario Técnico, en esta ocasión, bajo la encargatura de la nueva jefa de Recursos Humanos, se ha determinado previo análisis de las hojas de vida que están en custodia de Recursos Humanos, para la determinación del Secretario Técnico de procedimiento administrativo disciplinario por el periodo de 02 años, conforme a la modificatoria a la Ley Orgánica de Municipalidades y a la Ley 30057, que se adhiera más específicamente a la designación del Secretario Técnico en organismos autónomos, gobiernos locales y gobiernos regionales. En ese sentido, la alcaldía, a través del señor alcalde, tenía que enviar el memorándum con los currículos vitales de las tres personas que conforman la terna para su debida evaluación, documentación de los archivos, diligenciada conforme se tiene las notificaciones que obran en el expediente. =====

Se les recuerda que los requisitos para ser considerados Secretario Técnico es tener vinculación permanente con la entidad, es decir, tener calidad de nombrado, contratado indeterminado, ser servidor público independientemente del régimen y de preferencia abogado no se especifica que sea abogado, sino que de preferencia sea abogado estableciéndose una gradación facultativa de más hacia menos es decir, si no es abogado puede ser un profesional si no es profesional puede ser técnico, si no es técnico, alguno que tenga vinculación permanente, pero que tenga cierta experticia al menos en el manejo del personal. Eso es lo que les podría informar si venimos de concepto. Cualquier duda, a través de ser alcalde, hacia mi persona, para absolver sus consultas. =====

Señor Alcalde: Yo, he pensado más en la Señora Aurea Marina yo creo que es la que más conoce los temas de la municipalidad y bueno, pero el Concejo será quien toma la decisión elegida, hay tres personas yo creo que ella es la que más conoce los temas de problemas que hay en el Concejo, pero va a depender del Concejo en todo caso aquí me tomen; ahí también está Iván, pero él está en catastro no sé quién más es, ¿Quién es Hugo? Ah ya, también es una persona idónea porque definitivamente van a tener un abogado para que les asesore, para que les haga llegar, para que coordinen la parte legal, en fin, el Concejo a tener que elegir uno. Ustedes saben, hace poco que nos hemos reunido con el sindicato para ver los aumentos de sueldo en relación al año pasado a este año, lo que hemos hecho es incrementar los 30 soles más; más antes, el año anterior teníamos un aumento del 100, pero este año ustedes conocen que hemos sufrido recortes del FONCOMUN 30%, no solamente la banda, hemos sufrido recortes a nivel nacional, todas las municipalidades, y ahorita los recursos son muy limitantes, pero a pesar de eso estamos haciendo pequeñas obras haciendo; bueno como les explico yo pienso que la persona más idónea, depende del Concejo, podría ser el señor que está acá trabajando, hay que dejar de trabajar, ¿qué área es? el señor está acá, archivo y la señora, la decisión la tienen ustedes y en fin no necesariamente será abogado, pero va a tener asesoramiento de abogado de planta para no tener inconvenientes. Yo pienso que ese tema hay que cerrar ya, hay que cerrar ese tema. =

Secretario General: Alguna observación por parte del Concejo, votación; entonces vamos en orden por la señora Aurea del Carmen Marina Paredes, regidora Irma Vásquez



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario. De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Orbe, voy a leer tres nombres (Aurea del Carmen Marina Paredes, Hugo Fasanando Ocmin, Iván Mendoza del Águila) y usted decida porque nombre vota: =====

Regidora Irma Vásquez Orbe: Puede darme un momento por favor, si desea prosiga por favor. =====

Regidor Danny Armas Murrieta: Señor Alcalde, ¿y un abogado no puede asumir esa función? =====

Señor Alcalde: doctor Negrillo y ¿Usted como abogado de planta no puede asumir esa función? =====

Asesor Jurídico de Planta Abg. Walter William Negrillo Jeri: No, a haber le explico. La Secretaría Técnica es una unidad que está adscrita a Recursos Humanos, quiere decir que Recursos Humanos es el superior inmediato. En otras entidades que no son Gobiernos Locales, es factible que Recursos Humanos, que Secretaría Técnica, por cuestiones de fuerza mayor, puedan ser asumidas por el Procurador, por el encargo de la oficina de Control Institucional o por el Asesor Legal, extraordinariamente. Por lo general las entidades designan a un secretario a través de una resolución de confianza o a través de un concurso CAS específicamente para eso, para que asuma. En el caso mío, yo no puedo ser parte de Secretario Técnico, porque mi relación es directamente con el Titular, el Titular es quien me entrega la confianza, entonces SERVIR a especificado

Regidor Danny Armas Murrieta: Doctor disculpe que le corte, si me queda claro, no hablaba específicamente por la Secretaria General, sino por su cargo ¿cuántos abogados tenemos en planta? =====

Asesor Jurídico de Planta Abg. Walter William Negrillo Jeri: No tengo idea, habría que preguntar, sin embargo, de lo que tengo entendido hay un CAS indeterminado. =====

Regidora Irma Vásquez Orbe: La condición laboral, es lo que pasa. =====

Regidor Danny Armas Murrieta: Sí, sí, sí, hay que tener que estar vinculado a la entidad, a la entidad. Ese CAS que tenemos indeterminado, ese no podría asumir la posición. Lo que pasa es que, a ver, cuando nosotros tenemos recomendaciones, cuando decimos de preferencia abogado, imagino que es por el perfil y por la información que va a manejar respecto a las sanciones que va, o la información que va a requerir para emitir una sanción preliminar, porque ahí no existen sanciones, entonces entiendo desde mi lógica que debería ser una persona que tenga algo de conocimiento en estas normas legales y apoyarse con los abogados sin ánimo de las tres temas que nos han puesto yo que podría no sé pues si es que un ingeniero civil ha tenido especializaciones legales, etc., o una secretaria, o un señor que solamente tiene secundaria completa. Entonces esa es mi observación a la terna nos mostrara no sé pues alguien que está vinculado a un área que es legal o que es asistente legal y que ya tiene pues nombramiento está indeterminado y ya está vinculado por ahí ese perfil podría decir ok. cualquiera de los tres podría ir ¿no? entonces eso si se me complica un poco a mí porque bueno entonces yo he tenido experiencia en selección de personal varios años y no entiendo la forma en la que podemos designar un secretario técnico, porque nosotros en la municipalidad tenemos bastantes casos que resolver, entonces hasta la fecha no hemos visto casos resueltos, por ejemplo, casos que tenemos que han salido incluso por los medios de este

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABOG. SEGUNDO JUNIOR ALGADO ZAMORA
JEFE DE SECRETARIA GENERAL, IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

tema de parentesco, ¿no? De parentesco que, hasta la fecha, desde el 2023, no han sido resueltos. Entonces, tampoco estaba yo que se designe como Secretario Técnico al ingeniero Artemio, por ejemplo, porque él está en obras, o sea, no tiene ni tiempo para, o sea, el espacio, el tiempo para revisar estas cosas que son administrativas entonces por ahí va un poco mi observación, de hecho; de hecho sí, podríamos elegir a cualquiera de los tres, pero en la norma nos indica, oye, de preferencia que sea un abogado, supone que no es porque se les ocurre sino porque hay cosas que hay que manejar, ¿no? De temas legales, normativas, etc. Y hay que tener por lo menos una pizca de conocimiento en eso. Entonces a eso voy, ¿no? ¿Por qué no tener personal calificado que esté en esto y que cuando haya casos de esto que hay que hacer investigaciones, sanciones? Pues se tome el tiempo de revisar. Salud, señor, haya casos de esto que hay que hacer investigaciones sanciones pues se tome el tiempo de revisar y lo que se tome el tiempo de revisar y decir ok si existe una falta voy a hacer mi informe no estipulo acá, pero el perfil que nos presentan ahora como que no se adapta mucho a lo que pide un secretario si bien cierto no hay no hay, como usted indica, no hay específicamente quiero esto, quiero esto, solamente nos indica de preferencia, entonces ahí va mi tema de observación, =====

El abogado Walter Negrilla Jeri. Les voy a especificar extraoficialmente, Extraoficialmente, dentro del CAP y del PAP, solamente hay 98 personales que tienen vinculación permanente. De los otros cuarenta y tantos que quedan, son personales que como 30 han entrado vía resolución 24041, desnaturalización de contrato; ahora, a diferencia de las comisiones o de las designaciones que se realizan en el marco por ejemplo de la ley de contrataciones del estado cuya aceptación es obligatoria, es decir el titular dice tú, y él es. En este procedimiento no existe obligación de aceptar la designación, entonces extraoficialmente tengo entendido que les han preguntado porque no solamente hay dos, una que es un puesto que debería ser fijo, pero que ahorita esta como CAS por necesidad, que es la ejecutora coactiva; y una también es otra abogada que ahora es abogada pero cuando ingresó creo que no era abogada y que está en rentas creo ya, el detalle es que su ingreso creo que no fue con el abogado. Entonces, el detalle está en que les preguntaron a ellas Y evidentemente ya más o menos tienen un sentido de cómo es el trabajo adicional Teniendo en consideración que ser secretario técnico no implica ningún tipo de valoración adicional al trabajo A pesar de que sí existe. Entonces, extraoficialmente le han dicho a la contadora que está con el jefe de Recursos Humanos que no desean ella ser parte de la terna. Es más, ha habido otros servidores a los que también se les realizó la invitación para que pertenezcan a la terna y ellos dijeron que no deseaban participar porque suficientes trabajos tenían, entonces si bien es cierto que su observación es válida no se les puede designar en contra de su voluntad, ósea esos servidores se les ha propuesto. ¿Esto a razón de qué? Extraoficialmente, nuevamente, por ejemplo, hay algún jefe que está en alguna de las unidades, no voy a especificar cuál, cuyo vínculo con la entidad es como chofer, y, sin embargo, por gestiones anteriores se ha destinado en otros cargos, entonces, no se le puede, pues, por ejemplo, a pesar de que nominativamente ahorita podamos visualizar que tiene tal o cual experticia, asumir de que efectivamente dentro de su vinculación con la entidad podría, digamos, tener, ¿no?, el alcance a lo que se refiere. Entonces, digamos que dentro de las pocas opciones que quedaron,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Piñedo
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ARBA SEGUNDO JUNIOR DELGADO ZAMORA
JEFE DE SECRETARÍA GENERAL, MANEJO INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Recursos Humanos le ha mostrado al señor Alcalde cuáles podrían ser unas opciones viables, y esas son las opciones viables que el señor Alcalde me ha mandado, y como puede ver son variadas la señora Aurea pertenece al sindicato, el señor Hugo también, y este. ¿Quién más está? Iván Mendoza. Iván Mendoza, bueno al señor yo no lo conozco. =====

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



Señor Alcalde: Podría disponer de más de tiempos, quien, pues, la señor Aurea, ¿qué es lo que hace? Hace un matrimonio, hace casar y ahí se acabó su acta, le transcribe y tiene tiempo, está paseando por todos los pasajes. Desgracia a todos se dice. No, entonces yo veo que tiene un poquito más de tiempo y también el Hugo podría ser, ¿no? Podría ser el señor Hugo, va a tener solamente un abogado, no va a tomar decisiones personas tampoco, va a tener que tener abogado de planta que venga a consultarle a usted nadie quiere verse involucrado en problemas abogados cobran caro. =====

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABOG. SEGUNDO JUNIOR DELGADO ZAMORA
JEFE DE SECRETARÍA GENERAL, IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Regidora Irma Vásquez Orbe: con su venia señora Alcalde, bueno desconozco la condición laboral de la doctora Cecilia, pero yo creo que ella reuniría un mejor perfil para esta posición, porque más bien no se le puede proponer que sea exclusivamente el cargo de Secretaria Técnica del PAC. Esa es la que trabaja en coactiva, justo de la que mencionaba el doctor. Claro, porque sí, pero para añadirla, ¿no? Ah, bueno, bueno. Ahora, no sé, la norma pues dice que tiene que hacer adicionalmente esa labor, yo no quiero menospreciar por ejemplo que esté dentro de la terna el señor Hugo. Por mí el señor, según lo que veo su curriculum apenas está en la secundaria completa. Creo que deben reunir mejores condiciones como dice el compañero Danny al menos cursos de aspecto legal que le pueden dar una mejor noción como desarrollar este trabajo; entonces tengo entendido que la señora Aurea esta enferma, y en cualquier momento puede (...) =====

Señor Alcalde: Aurea ha estado con anemia y su anemia no subía, su condición de su anemia no mejoraba ha tenido primero 15 días, después 15 días, bueno, sería cuestión, pero ella nos aceptó, igual él, pero sería cuestión llamarle a la abogada de lo que está en renta y preguntarle, para que una vez definir ese tema, cuál es su punto de vista, si puede aceptar o no puede aceptar. A ver, llámale a la abogada un ratito, por favor, ¿ya? De parte de la, de los miembros de concejo que vengan. =====

Asesor Jurídico de Planta Abg. Walter William Negrillo Jeri: Especificando, señores del Concejo, si van a integrar a alguien más, tiene que ingresar ya para la segunda terna. Si, eso es el tema. =====

Secretario General: Gracias señor alcalde, entonces aclaro el comunicado que ha dejado la directora coactiva que no puede asistir justamente a sesión de Concejo porque está realizando una diligencia precisamente de su labor. Precisar, señor alcalde, que como usted ha lanzado una propuesta al concejo, el Concejo debe decidir respecto de esta terna, si eligen o no, ya es independencia del concejo, pero deben decidir de esta, ya si hay unas propuestas posteriores, ya si involucra a la señora o a la abogada, es en una propuesta siguiente no unas sesiones de Concejo deben decidir de esta terna que envía el alcalde al Concejo Municipal, alguna otra observación que



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

tingan respecto de él, así como lo han realizado en su momento para ya someter a votación o a la elección. =====

Regidora IRMA VASQUEZ ORBE: Creo que deberíamos dejar para la próxima sesión. ===

Secretario General: Pero tendrían que votar, ¿no? O sea, reserva el voto, o no aprobar ninguno de estos, de esta terna que, o sea, al no aprobar tiene que ser en manera conjunta todos. =====

Señor Alcalde: Aquí lo más importante es que va a tener el apoyo del abogado de planta. Se están amontonando los casos y esto se sigue prolongando se sigue prolongando no hay decisión, va o no va. =====

Secretario General: Entonces para la regidora la regidora Irma Vázquez, respecto de la alterna propuesta:

PROPUESTA	AREA DE DEPENDENCIA
Aurea del Carmen Marina Paredes	Gerencia de Desarrollo y Promoción Social.
Hugo Fasanando Ocmín	Coordinar de archivo general.
Iván Mendoza del Águila	Gerencia de desarrollo urbano, rural e infraestructura.

Votación para elección de secretario técnico de procedimientos administrativos (PAD):

REGIDORES	AUREA DEL CARMEN MARÍA PAREDES	HUGO FASANANDO OCMIN	IVAN MENDOZA DEL AGUILA	ENCONTRA
IRMA VASQUEZ ORBE				X
ALEX RULLI BARDALES SANCHEZ			X	
ELIZA CORDOVA PAREDES		X		
SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES				X
CLAUDIA VALENTINA SALDAÑA FABABA		X		
JANINA MORI PAREDES				X
DANNY ARMAS MURRIETA				X

Secretario General: Teniendo como resultado no ha sido aprobada la propuesta presentada por el señor Alcalde; he señor Alcalde tenemos ya la presencia al respecto del pedido que hizo la Regidora Irma, del jefe de presupuesto. En esta oportunidad, para que mencione a ver qué la Regidora nos aclara, precisamente porque el contador no ha estado presente En su momento respecto a su pedido. Específicamente, =====

Jefe de Planificación, Presupuesto y Racionalidad: ¿Cuál es la consulta señora? =====

Regidora Irma Vásquez Orbe: Señor este yo había solicitado que nos confirme sobre los pagos efectuados al señor Ajalcuña, toda vez que él iba a realizar los instrumentos de gestión.



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jefe de Planificación, Presupuesto y Racionalidad: Sobre pagos no me compete por funciones, no soy el área de tesorería, pero nosotros lo que realizamos son certificaciones presupuestarias, no te podría confirmar exacto cuantos fueron los pagos. =====

Señor Alcalde: Quién tiene que ver. =====

Jefe de Planificación, Presupuesto y Racionalidad: es el área de tesorería. =====

Secretaria General: respecto del pago de la tesorería. =====

Señor Alcalde: Porque el expediente llegó a entregar ese expediente, está en la ley de SERVIR el ROF sí, pero son varios este. =====

Señor Alcalde: ¿no sé qué instrumentos de gestión a elaborado el señor? =====

Regidora Irma Vásquez Orbe: Esta el RASA, el PAS todo eso no, ya sé me refería más al tema del pago porque según esta información que hemos sacado de transparencia hay 39,800.00 soles pagados al señor Ajalcriña, entonces ¿cómo se puede pagar cuando a sesión de comuna no trae para aprobar los instrumentos de gestión? =====

Señor Alcalde: no, pero eso se verá cuando regresa de SERVIR, ¿Quién podría explicar este tema? Con respecto. =====

Secretario General. A ver, el RASA. Claro, el RASA, pues lo haría Rentas, sería el usuario, ¿no? Seguridad ciudadana. Seguridad ciudadana. =====

Señor Alcalde: A ver, doctor, a ver, explícanos, por favor. =====

Asesor Jurídico de Planta Abg. Walter William Negrillo Jeri: A ver, en un proceso de contratación pública, ya sea que se realice mediante el procedimiento de selección o mediante el procedimiento de excepción, es responsabilidad del área usuaria emitir el acta de conformidad con el que se inicie el trámite de pago. Entonces, si existe documentación dentro de Transparencia, ustedes hayan dado conocimiento, ahí se especifica quién es el área usuaria. El área usuaria puede ser cualquier área que requiera un determinado bien o un determinado servicio. Podría ser Rentas, podría ser la Seguridad Ciudadana, podría ser Asesoría, puede ser Secretaría, puede ser Gerencia Municipal. =====

Señor alcalde ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO. ¿Quién podría venir a hacer el descargo de ese producto? ¿Qué área? =====

Asesor Jurídico de Planta Abg. Walter William Negrillo Jeri: lo que podría solicitarse es a la oficina de logística quién es el área que ha hecho el requerimiento para determinado servicio, que ha hecho el requerimiento para determinado servicio. En este caso me parece que es la elaboración de un documento de gestión. Entonces, el área logística es el área, podríamos decir, coloquialmente, la bisagra entre el área que necesita y la contratación del personal que va a brindar ese servicio. Entonces, considero que debería solicitarse la logística, si está dentro de sus facultades, si está dentro de las premisas de conocimiento público, entregar la información que sea válidamente legal entregar. =====



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Regidora Irma Vásquez Orbe: Doctor, con su bien el señor alcalde, lo que aquí queremos es verificar, o sea, si no hay esos instrumentos de gestión, ¿cómo pueden haberse pagado al señor Ajalcríña? ¿Sobre qué trabajo? =====

Asesor Jurídico de Planta Abg. Walter William Negrillo Jeri: Nuevamente. La responsabilidad... La responsabilidad... Señor alcalde, la responsabilidad sobre el producto corresponde al área usuaria. Así, por ejemplo, si se solicita la construcción de algo, el responsable de verificar que esa construcción se ha llevado, justamente hay que solicitar la logística, si nos puede facilitar la información, de quién es el que ha solicitado el servicio. Y si hay una emisión de conformidad para el trámite del pago, se ha cumplido con entregar el producto conforme a los términos de referencia que han sido trasladados al prestador, ya sea del bien o del servicio. =====

Regidora Irma Vásquez Orbe: Doctor Negrillo, un instrumento de gestión que es el RASA es lo único que ha venido para aprobación a las salas de regidores. Lo demás están pagados, pero no han venido para aprobación. En todo caso, que venga pues el de logística, indicamos qué áreas son y si realmente se hizo el trabajo. =====

Secretario General: Bueno, por ejemplo, cada área, pues, de acuerdo a sus funciones, necesita normativa, ¿no?, por ejemplo, Fiscalización necesita el RASA que ha llegado y lo ha sustentado, me imagino, y ustedes han votado a favor o en contra. Por ejemplo, ahora, este planeamiento que es encargado, conozco el contador Julio, economista, ¿no? Ya, discúlpame. El economista Julio tiene encargado como planeamiento. En todo caso, de su área surgen ciertos instrumentos de gestión, como por ejemplo el ROF, el CAP para el personal o directivas para funcionamiento de la entidad. Ahora, el contador, el economista nos menciona que sí ha hecho la propuesta o ha pedido ciertos instrumentos de gestión. No, desde el año pasado, ya como antecedente lo ha tomado y tiene conocimiento que existe, pero que aún no han llegado a concejo, ahora preliminarmente yo tengo conocimiento que en Secretaría General existe un ROF para ser lanzado a Concejo, pero está con observaciones, ahora esas observaciones también tienen que ser levantadas por el consultor, eso quiere decir que todavía están dentro del procedimiento administrativo para ahora si se ha pagado y ha cumplido ya con las, de acuerdo al TDR, sus especificaciones y ha cumplido ahora es el trabajo administrativo. Para la aprobación de un ROF tenemos que tener la opinión técnica primero de la Secretaría de Gestión Pública de la PCM, entonces para ello, pues, o el CAP u otros instrumentos de gestión que norman el personal, tenemos opinión técnica de SERVIR. Entonces, todos esos documentos ya son netamente de administración, de trabajo administrativo. Me imagino que por eso aún no han llegado a concejo. Si bien es cierto, ya se han pagado, pero no han llegado a Concejo, porque deben estar para solicitud de opiniones técnicas de organismos técnicos, pero que ya no dependen de la municipalidad, sino dependen de organismos superiores. Mira, pero que sea de como pedido, porque la próxima sesión, recién llega el señor a hacer sus descargos de ese tema. Claro, ahora me podría precisar qué instrumentos de gestión tiene para su pedido, para aclarar, porque de acuerdo a eso voy a enviar el pedido o el memorando al área usuaria. =====

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABOG. SEGUNDO JUNIOR DEL PUERTO ZAMORA
JEFE DE SECRETARÍA GENERAL, IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"

Regidora Irma Vásquez Orbe: Sí, solo tiene que alcanzarle el economista la relación de los pagos, que suman 39.800, hecho y en base a eso usted puede citar a las personas que han solicitado. Mi observación básicamente es, no se han traído a sesión de comuna para aprobación esos instrumentos y se han pagado, si no recuerdo mal, yo tenía la lista, lamentablemente no la he traído hoy, se han pagado en el mes de julio del año pasado, ya va a ser un año, entonces, ¿dónde están los instrumentos? =====

Señor Alcalde Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo: Doctor solicite que venga hacer su descargo. =====

Secretario General: del pago ya se encarga (...) =====

Regidora Irma Vásquez Orbe: Entiendo, en todo caso doctor, en todo caso cite o solicite a contabilidad para que usted este enterado al pago de los instrumentos de gestión y adecuadamente al área pueda citarles usted al área para que sustente en la siguiente sesión. =====

Secretario General: Correcto queda como pedido. =====

Regidora Irma Vásquez Orbe: si por favor es un pedido reiterado =====

Secretario General: queda registrado en audio, gracias economista. Señor alcalde, no habiendo más puntos que tratar, ya le invitamos a dar por concluida la sesión =====

Señor Alcalde: Señores Regidores buenos días no habiendo más puntos que tratar vamos a levantar la sesión, gracias por todo. =====

Agradeciendo la presencia de los señores regidores y siendo las 11:00 a.m. del mismo día, el señor Alcalde da por finalizada la presente sesión ordinaria. =====

La Banda de Shilcayo, 25 de junio de 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ABOG. SEGUNDO JUNIOR DELgado ZAPORA
JEF. DE SECRETARIA GENERAL, IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PUBLICAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo